

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****73**      *JESÚS ELI MORALES CARVAJAL*

Auto de insolvencia.

D<sup>a</sup> Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 463/08, Ejecución 45/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ailicec Estrella Flores, contra Jesús Eli Morales Carvajal, se ha dictado Resolución de fecha 23 de diciembre de 2009 por la que se declara al ejecutado Jesús Eli Morales Carvajal en situación de insolvencia parcial por importe de 2.173,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de los de Madrid.

ID: A090094736-1